

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18841 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Montajes Metálicos Huelva, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 16 de abril de 2015, en uso de las facultades que le confiere el art. 30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Montajes Metálicos Huelva, Sociedad Limitada", con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 7.440 metros cuadrados.
- Destino: Talleres de construcciones metálicas y calderería.
- Plazo de vigencia: 9 años.
- Ubicación: Polígono industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas:
 - Ocupación: 35.195,47 euros/año.
 - Actividad: 0,18% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de la presente concesión.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 1 de junio de 2015.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez,

ID: A150027110-1